

 TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO) Nombres y apellidos o razón social LAS BUSETICAS S.A.S.				Nit. 8001836061	
Dirección CR, BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.		Teléfono 6041071		Correo electrónico jandresrm24@gmail.com	
ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)					
Nombre LAS BUSETICAS S.A.S.		Nit. 8001836061		Número de contacto 6041071	
BENEFICIARIO					
Nombre LAS BUSETICAS S.A.S.		Nit. 8001836061			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO					
	Placa	Modelo	Marca - tipo - características		Clase
	EQX462	2017	CHEVROLET - - NHR 700P REWARD [104HP] - MT 3000CC TD 4X2		CAMION MEDIANO
	Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
	PÚBLICO ESPECIAL	01604081	2K5739	9GDNLR778HB004976	MEDELLIN
	Valor de referencia	Valor accesorios		Valor total asegurado	
\$ 69,100,000	\$ 4,875,012		\$ 73,975,012		
Blindado	Remolque				
NO	NO				

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

 VALOR DE TU SEGURO		 VIGENCIA DEL SEGURO	
Número de la póliza principal	Valor sin IVA	Desde	Hasta
040006136616	\$ 6,749,839	25-ABR.-2025	25-ABR.-2026
Número de la póliza riesgo	Valor IVA	Fecha de tarifa	Fecha de expedición
800000367561	\$ 1,282,469	01 de Abril de 2025	05 de mayo 2025
Oficina de radicación	Valor total con IVA		
SUCURSAL SAN FERNANDO 3	\$ 8,032,308		
BONIFICACIONES DEL ASEGURADO			
% de bonificación 0%			

 INFORMACIÓN ADICIONAL	
Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentra en el clausulado.	
Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.	
 Este seguro se terminará: a) Por mora en el pago del seguro. b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.	En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.
NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.	
El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.	
De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.	
*Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1070 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre autorotor.	
*Autoriza a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad embora sea modificado, en este último caso autoriza que éste sea informado por la entidad financiera.	